



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de marzo de 2023

MZ-AI-OF-0054-2023

Página 1 de 10

Señores

Junta Vial Cantonal

Ing. Fabián José Jiménez Rodríguez

Director, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM)

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Condiciones del camino que comunica a Zarcero con la Comunidad de Anateri.

Estimados Señores:

Un saludo cordial. Comunico el reporte de las observaciones de la Auditoría Interna, obtenidas en el recorrido hecho en febrero del año en curso en la vía cantonal que comunica con la Comunidad de Anateri, partiendo de la vía nacional 141.

Se hace la salvedad de que las apreciaciones no son de carácter técnico, sino basadas en la percepción visual del suscrito, razón por la cual se esperará el informe técnico que, en primera instancia, se solicite a la UTGVM como descargo del presente informe.

A. CARRETERA

Observación 1: La carpeta asfáltica luce en buenas condiciones desde el entronque con la vía nacional 141 hasta la Calle Pérez, está última recién construida. La cuneta presenta deterioro en las juntas con la carpeta asfáltica.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de marzo de 2023

MZ-AI-OF-0054-2023

Página 2 de 10



Observación 2: El tramo final de la Calle Pérez y la Calle Anateri permanecen sin asfalto, en condiciones regulares para el tránsito, con algunos daños que conviene ser intervenidos previo al inicio del invierno





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de marzo de 2023
MZ-AI-OF-0054-2023
Página 3 de 10





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de marzo de 2023
MZ-AI-OF-0054-2023
Página 4 de 10





10 de marzo de 2023

MZ-AI-OF-0054-2023

Página 5 de 10

Observación 3. En un punto cercano a la parte central de la Comunidad de Anateri, el camino cuenta con carpeta alfática, hasta las proximidades de centro educativo y la Iglesia Católica. Este sector presenta algunos daños, los cuales se recomienda reparar con antelación a la caída de las primera lluvias, en aras de evitar un mayor deterioro y brindar un mejor servicio a la comunidad. Lo recomendable para avanzar con el asfaltado es que anualmente se programen proyectos en la dirección al casco central de Zarcero.



Observación 4. La Calle Pérez presenta buenas condiciones, como fue indicado, por la reciente intervención hecha por esta Municipalidad en la mayor parte de la carpeta de rueda. Se exceptuó el asfalto en las proximidades de un área que presenta inestabilidad en el terreno, cercano al inicio de la Calle Anateri. La evaluación técnica de esta obra se incluirá en la auditoría que se realice, por medio de la contratación de servicios profesionales en el área de ingeniería.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de marzo de 2023
MZ-AI-OF-0054-2023
Página 6 de 10





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de marzo de 2023
MZ-AI-OF-0054-2023
Página 7 de 10





10 de marzo de 2023

MZ-AI-OF-0054-2023

Página 8 de 10

B. CUNETAS

Observación 5. El acabado y la técnica constructiva de las cunetas mantiene las mismas características citadas en los informes ya expuestos sobre las inspecciones de la obra vial cantonal. Hay tramos en los que la estructura de desfogue pluvial comprende un área significativa de la superficie de ruedo, lo cual será valorado de acuerdo con las apreciaciones que comunique la UTGVM en el informe que se requerirá. La evaluación técnica de esta obra se incluirá en la auditoría que se realice, por medio de la contratación de servicios profesionales en el área de ingeniería.





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de marzo de 2023

MZ-AI-OF-0054-2023

Página 9 de 10





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de marzo de 2023

MZ-AI-OF-0054-2023

Página 10 de 10

Producto de las observaciones expuestas, se requiere conocer mayores detalles del proceso de la contratación, con el propósito de analizar la obra pública desde la perspectiva del servicio requerido y el producto recibido. Para este efecto se solicita a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en primera instancia, la siguiente documentación:

1. Informe técnico que refiera a cada una de las observaciones expuestas en los párrafos anteriores.
2. Identificar la licitación correspondiente a la obra pública citada.
3. Presentar el documento que respalde el recibo provisional y definitivo, en la forma que lo registra el sistema de compras públicas, con la identificación del o los profesionales que realizaron el acto e incluir la evidencia fotográfica obtenida como prueba de la conclusión de la obra.
4. Documentos probatorios de la inspección de las obras durante la ejecución, con la identificación de las personas responsables. Es importante que estos informes de inspección aporten detalles respecto de las condiciones y la evidencia fotográfica.
5. Presentar los documentos que relaten el tratamiento dado a la garantía de cumplimiento.
6. Documentos probatorios de los análisis de laboratorio que existieren, sobre la calidad de los servicios prestados por los contratistas responsables de la obra vial.
7. Incluir los documentos que tengan relación con las consultas planteadas en los puntos anteriores, aunque éstos no hubiesen sido registrados en el sistema digital de compras públicas.

Por tratarse de un proceso ordinario de licitación, muy respetuosamente se solicita el suministro de los documentos en un plazo de cinco días hábiles.

Atentamente,

Auditor Interno

jrps

C: Concejo Municipal.
Alcaldía.
Proceso de Promoción Social.
Archivo.

